



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos
Servicio Territorial de Medio Ambiente

ANUNCIO DEL SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE BURGOS, POR EL QUE SE PROCEDE A CONVOCAR AL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE DETERMINADOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR: “PROYECTO DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE BURGOS DESDE LOS DEPÓSITOS DE CORTES. T.M. DE BURGOS” Y “PROYECTO DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE BURGOS DESDE LOS DEPÓSITOS DE CORTES. RESTO DE TTMM”.

Por Orden MAV/658/2024, de 27 de junio, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio se han aprobado definitivamente el: **“PROYECTO DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE BURGOS DESDE LOS DEPÓSITOS DE CORTES. T.M. DE BURGOS”** y el **“PROYECTO DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE BURGOS DESDE LOS DEPÓSITOS DE CORTES. RESTO DE TTMM”**, aprobaciones que llevan implícitas la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos correspondientes, y la urgencia a los fines de expropiación forzosa, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbre, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 21/2002, de 27 de diciembre, de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

Las afecciones previstas por la ejecución de los citados proyectos se concretan de la siguiente manera:

1º.- Expropiación en pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir o en su caso ocupar, las instalaciones y/o elementos permanentes en superficie contenidos en el/los proyecto/s.

2º.- Para la canalización de la conducción:

-Imposición de servidumbre permanente de acueducto y/o paso a lo largo del trazado de la conducción enterrada, con una anchura de 1,5 ml. a cada lado del eje de la citada conducción, sujeta a las siguientes limitaciones al dominio:

- Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a ochenta centímetros, así como de plantar árboles o arbustos, realizar cualquier tipo de obras, construcción, edificación o efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones.
- Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos
Servicio Territorial de Medio Ambiente

3º.- Ocupación temporal de los terrenos necesarios de cada una de las fincas, en la franja contemplada tanto en la relación de bienes y derechos afectados como en los planos parcelarios de expropiación, por un período coincidente con el plazo de ejecución de la obra haciendo desaparecer temporalmente todo obstáculo y ejecutando las obras u operaciones precisas a dichos fines.

En consecuencia, este Servicio Territorial, en uso de las facultades que le confiere el art. 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la misma y concordantes de su Reglamento de aplicación, procede por el presente, a convocar a los titulares de determinados bienes y derechos, radicados en los Términos Municipales de Cardeñadillo, Burgos, Ibeas de Juarros, Modúbar de la Emparedada, Los Ausines, Revillarruz, Carcedo de Burgos, Sarracín, Saldaña de Burgos, Villagonzalo Pedernales, Arcos y Villariezo afectados por los mencionados Proyectos, de acuerdo con el anuncio publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, y expuesto en los tablones de anuncios de los citados Ayuntamientos, y publicado en el “Diario de Burgos” y en “El Mundo-El Correo de Burgos”, a efectos de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados, en el lugar, fecha y horas citados a continuación:



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos
Servicio Territorial de Medio Ambiente

“PROYECTO DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE BURGOS DESDE LOS DEPÓSITOS DE CORTES. RESTO DE T.T.MM.”

<i>LUGAR</i>	<i>FECHA</i>	<i>HORAS</i>
Ayuntamiento de CARDEÑADIJO	29 de julio de 2024	09:30 a 14:00
Ayuntamiento de IBEAS DE JUARROS CENTRO CÍVICO C/ San Isidro, nº 12 - Ibeas de Juarros	29 de julio de 2024	16:30 a 18:30
Ayuntamiento de BURGOS SALA POLISÓN - Teatro Principal Paseo del Espolón nº 1	30 de julio de 2024	09:30 a 14:00
Ayuntamiento de MODÚBAR DE LA EMPAREDADA	31 de julio de 2024	09:30 a 14:00 16:00 a 18:30
Ayuntamiento de LOS AUSINES	01 de agosto de 2024	09:30 a 14:00 16:00 a 18:30
Ayuntamiento de REVILLARRUZ	05 de agosto de 2024	09:30 a 14:00 16:00 a 19:00
	06 de agosto de 2024	09:30 a 14:00 16:00 a 18:30
	07 de agosto de 2024	09:30 a 14:00 16:00 a 18:30
Ayuntamiento de CARCEDO DE BURGOS	08 de agosto de 2024	09:30 a 14:00 16:00 a 18:00
Ayuntamiento de SARRACÍN	12 de agosto de 2024	09:30 a 11:00
Ayuntamiento de SALDAÑA DE BURGOS	12 de agosto de 2024	12:00 a 14:00 16:00 a 19:00
Ayuntamiento de VILLAGONZALO PEDERNALES	13 de agosto de 2024	09:30 a 11:30
Ayuntamiento de ARCOS	13 de agosto de 2024	12:30 a 14:00 16:00 a 18:30
Ayuntamiento de VILLARIEZO	14 de agosto de 2024	09:30 a 12:30



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Burgos
Servicio Territorial de Medio Ambiente

“PROYECTO DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE BURGOS DESDE LOS DEPÓSITOS DE CORTES. T.M. DE BURGOS”

<i>LUGAR</i>	<i>FECHA</i>	<i>HORAS</i>
Ayuntamiento de CARDEÑADIJO	29 de julio de 2024	09:30 a 14:00
Ayuntamiento de Burgos Sala Polisón - Teatro Principal Paseo del Espolón nº 1	30 de julio de 2024	09:30 a 14:00

Asimismo, conforme establece el art. 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas Actas Previas a la Ocupación, los interesados, así como las personas que siendo titulares de algún derecho o interés económico sobre los bienes afectados y que se hayan podido omitir en la relación antes citada, podrán formular por escrito ante este Servicio Territorial de Medio Ambiente en Burgos, sito en C/ Juan de Padilla, s/n - 09006 Burgos, las alegaciones que estimen oportunas, incluso a los efectos de subsanar los posibles errores que se hubieran podido cometer al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación y afectados por el citado expediente expropiatorio, relación que asimismo estará a disposición de los interesados en los tablones de edictos de los citados Ayuntamientos.

A dichos actos, que serán notificados individualmente por correo certificado y con acuse de recibo a los interesados, deberán comparecer personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, acompañados de los arrendatarios si los hubiere; aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, si así lo desean, de un Notario y Peritos, con gastos a su costa.

La presente publicación se realiza igualmente a los efectos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos de los que se ignore su paradero.

En el expediente expropiatorio la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León S.A. (SOMACYL) asumirá la condición de beneficiaria del mismo, de conformidad, tanto con lo dispuesto en la Ley 12/2006, de 26 de octubre, de creación de la citada empresa pública y en el Decreto 76/2008, de 30 de octubre por el que se regulan las encomiendas a la misma.

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL
DE MEDIO AMBIENTE

JAVIER
MARIA
GARCIA
LOPEZ - DNI
50811253K

Firmado
digitalmente por
JAVIER MARIA
GARCIA LOPEZ -
DNI 50811253K
Fecha: 2024.07.05
13:22:07 +02'00'



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos
Servicio Territorial de Medio Ambiente

RELACIÓN DE TITULARES, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL "PROYECTO DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE BURGOS DESDE LOS DEPÓSITOS DE CORTES. T.M. DE BURGOS"

Término Municipal: **CARDEÑADIJO**

Nº FINCA	POL.	PARC.	REF. CATASTRAL	CALIF. CATASTRAL	TITULARES	Expropiación		
						Dominio m²	Temporal m²	Servid. Acueducto m²
1	1	238	09076A00100238	C-06	JULIO GIMENEZ VICARIO MARCELINO GIMENEZ VICARIO RAIMUNDO GIMENEZ VICARIO GIMENEZ CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS SA ADELA GIMENEZ VICARIO MARIA ISABEL GIMENEZ VICARIO MARIA LUISA GIMENEZ VICARIO MARIA JESUS GIMENEZ VICARIO	98	959	174
2	1	237	09076A00100237	C-06	GIMENEZ CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS SA	0	1233	314
3	1	9061	09076A00109061	VT-00	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO	4	2255	252
4	1	354	09076A00100354	C-06	MARIA DEL CARMEN CALVO PORTUGAL	0	596	166
5	1	353	09076A00100353	C-06	ISABEL CALVO GONDRA MARIA CRUZ CALVO GONDRA HDROS. DE ISABEL GONDRA JAYO	4	1092	244
6	1	352	09076A00100352	C-06	MARIA TERESA MELCHOR SALDAÑA JOSE LUIS DEL AMO DEL VAL	4	1167	266
7	1	351	09076A00100351	C-06	INMOACTIVA BURGOS S.L.	0	3131	699
8	1	350	09076A00100350	C-06	MARIA NATIVIDAD RODRIGO ALONSO	0	146	28
9	1	9067	09076A00109067	VT-00	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO	0	214	69
10	1	319	09076A00100319	C-06	AGUSTIN RODRIGO AUSIN	4	1979	505
11	1	318	09076A00100318	C-06	FILOMENA ARRIBAS IBAÑEZ	4	779	164
12	1	317	09076A00100317	C-06	JULIA RODRIGO ALONSO	0	1131	242
13	1	316	09076A00100316	C-06	HDROS. DE EMILIO IBAÑEZ CALVO	0	1783	389
14	1	315	09076A00100315	C-06	COFRADIA DEL CARMEN	0	545	123
15	1	314	09076A00100314	C-06	MATIAS IBAÑEZ ALONSO	0	190	0
17	1	313	09076A00100313	C-06	MATIAS IBAÑEZ ALONSO	0	606	160
18	1	312	09076A00100312	C-06	MERCEDES MIGUEL VALLEJO	0	736	212
19	1	311	09076A00100311	C-06	HDROS. DE EMILIO IBAÑEZ CALVO	0	110	20



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos
Servicio Territorial de Medio Ambiente

RELACIÓN DE TITULARES, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL "PROYECTO DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE BURGOS DESDE LOS DEPÓSITOS DE CORTES. T.M. DE BURGOS"

Término Municipal: CARDEÑADIJO

Nº FINCA	POL.	PARC.	REF. CATASTRAL	CALIF. CATASTRAL	TITULARES	Expropiación en Dominio m²	Ocupación Temporal m²	Servid. Acueducto m²
1	1	238	09076A00100238	C-06	JULIO GIMENEZ VICARIO MARCELINO GIMENEZ VICARIO RAIMUNDO GIMENEZ VICARIO GIMENEZ CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS SA ADELA GIMENEZ VICARIO MARIA ISABEL GIMENEZ VICARIO MARIA LUISA GIMENEZ VICARIO MARIA JESUS GIMENEZ VICARIO	12	374	86
2	1	239	09076A00100239	C-06	FRUTOS SANTAMARIA ARRIBAS DOMINGO SANTAMARIA ARRIBAS MARIA NIEVES SANTAMARIA ARRIBAS	3	1067	328
3	1	3495	09076A00103495	MB-00	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO	0	4232	826
4	1	9061	09076A00109061	VT-00	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO	16	14028	2960
5	1	258	09076A00100258	C-06	PROMOCIONES VILLABUR SL	0	3566	1051
6	1	257	09076A00100257	C-05	MARIA ISABEL ALONSO ANTON JUAN JOSE ALONSO ANTON MARGARITA ALONSO ANTON ANTONIA ALONSO ANTON HDROS. DE JUAN JOSE ALONSO RODRIGO ESTHER ALONSO ANTON	0	1178	312
7	1	9052	09076A00109052	VT-00	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO	0	105	19
8	1	3784	09076A00103784	E-00	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO	0	661	56
9	1	9060	09076A00109060	VT-00	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO	0	3	0
10	1	294	09076A00100294	C-05	MATIAS IBAÑEZ ALONSO	0	539	127
11	1	293	09076A00100293	C-06	JAIME CAMARA ARRIBAS GUILLERMINA GONZALEZ CALVO	0	494	25
12	1	3480	09076A00103480	MB-00	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO	0	39	0
13	1	9058	09076A00109058	VT-00	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO	0	68	0
14	1	9046	09076A00109046	VT-00	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO	0	34	0
15	1	156	09076A00100156	C-05	FILOMENA ARRIBAS IBAÑEZ	0	447	0
16	1	157	09076A00100157	C-04	FILOMENA ARRIBAS IBAÑEZ	0	581	111
17	1	158	09076A00100158	C-05	MATIAS IBAÑEZ ALONSO ROSA ANA MATA GARCIA	0	711	198
18	1	3479	09076A00103479	E-00	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO	0	112	11
19	1	161	09076A00100161	C-05	TEODORO SANTAMARIA NUÑO MARIA JOSEFA LASTRA FERNANDEZ FRANCISCO JOSE SANTAMARIA NUÑO	0	292	0
20	1	3783	09076A00103783	MB-00	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO	0	264	0
21	1	9041	09076A00109041	VT-00	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO	0	23	0
22	1	3478	09076A00103478	E-00	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO	0	309	0
23	1	213	09076A00100213	C-05	EDUARDO DEL AMO DEL VAL NOEMI PRIEGUE MARQUEZ	4	991	235
24	1	214	09076A00100214	C-05	GIMENEZ CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS SA	0	949	230
25	1	215	09076A00100215	C-05	ELADIO CALVO PORTUGAL	0	1055	250
26	1	9040	09076A00109040	VT-00	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO	0	228	56
27	1	216	09076A00100216	C-05	JOSE LUIS DEL AMO DEL VAL	16	1503	336
148a	1	3494	09076A00103494	C-05	JULIO GIMENEZ VICARIO MARCELINO GIMENEZ VICARIO RAIMUNDO GIMENEZ VICARIO GIMENEZ CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS SA ADELA GIMENEZ VICARIO MARIA ISABEL GIMENEZ VICARIO	4	848	179

C/ Juan de Padilla, s/n – 09006 – BURGOS – Tfno. 947 281500/03 – Fax. 947 237959 – www.jcyl.es



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos
Servicio Territorial de Medio Ambiente

Nº FINCA	POL.	PARC.	REF. CATASTRAL	CALIF. CATASTRAL	TITULARES	Expropiación en Dominio m ²	Ocupación Temporal m ²	Servid. Acueducto m ²
					MARIA LUISA GIMENEZ VICARIO MARIA JESUS GIMENEZ VICARIO			
264	1	3456	09076A00103456	E-00	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO	0	443	102